

DECRETO D.S.M. Nº4374 (C)

LOTA, 1 9 DIC. 2017

VISTOS

 a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. PATRICIA PEDRONES RIVAS, ADMINISTRTIVO del Departamento de Salud.

b) Memo N°252, de fecha 06 de Diciembre del 2017 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) DENISSE SALAZAR ZAPATA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

I.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

: DENISSE SALAZAR ZAPATA

CARGO

: ADMINISTRATIVO

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 06 DE DICIEMBRE DEL 2017

HASTA

: 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA

FUNCIONARIA PATRICIA PEDRONES

TRADOR HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RIVAS.

CATEGORIA

: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESPEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo. /